CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

442. DECRETO № 479 DE FECHA 12 DE MAYO DE 2022, RELATIVA A RENUNCIA PRESENTADA POR EL SUPERINTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE LA CAM, DON LUIS MIGUEL PALACIOS ARDUEGO.

El Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, mediante Decreto de 12/05/2022, registrado al número 2022000479, en el Libro de Oficial de Decretos de la Presidencia ha decretado lo siguiente:

Visto el escrito de **renuncia** presentado por el Superintendente de la Policía Local de la CAM, **Don Luis Miguel Palacios Arduengo**, número de anotación 2022039696 de fecha 10/05/2022, al ser nombrado por el Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid), "Director General de Seguridad y Emergencias", con fecha de incorporación a dicho puesto el próximo 13 de mayo de 2022,

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 14169/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

Aceptar dicha renuncia y proceder a la baja con fecha de efectos administrativos y económicos 12 de mayo de 2022.

Advirtiéndole que este Decreto agota la vía administrativa, por lo que, conforme establece el artículo 92.2 del Reglamento del Gobierno y de la Administración de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME extra. núm. 2, de 30 de enero de 2017) y 122.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no podrá interponer en dicha vía ningún recurso, salvo el extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125.1 de la meritada Ley, quedando expedita la vía jurisdiccional contencioso-administrativa.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso, si así lo estima conveniente, bajo su responsabilidad.

Lo que se notifica para su conocimiento y efectos oportunos.

Melilla 13 de mayo de 2022, P.A. La Secretaria Técnica Acctal. de Infraestructuras, Urbanismo y Deportes, Francisca Torres Belmonte

BOLETÍN: BOME-B-2022-5965 ARTÍCULO: BOME-A-2022-442 PÁGINA: BOME-P-2022-1507